



INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2023 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico Informático (1 plaza Grupo B y 1 plaza Grupo C) y dos plazas de Técnico de Marketing (1 Plaza de Técnico Medio de Marketing Grupo B y 1 Plaza de Técnico Auxiliar de Marketing Grupo C). (2023081665)

En la página web de FEVAL-Institución Ferial de Extremadura (www.feval.com) en el apartado Empleo del Centro Tecnológico (www.feval.com/centro-tecnologico/), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer cuatro (4) plazas con carácter de personal laboral temporal de FEVAL-Institución Ferial de Extremadura,

Las cuatro plazas se distribuyen de la siguiente forma:

- Dos plazas (2) para la categoría de Técnico Informático - una (1) plaza Grupo B (Grado o Ingeniería Técnica) y una plaza (1) Grupo C (FP Grado Superior)-.
- Una plaza (1) de Técnico Medio de Marketing -plaza Grupo B (Grado o equivalente)- y una plaza (1) Técnico Auxiliar de Marketing Grupo C (FP Grado Superior)-.

Las contrataciones que se efectuarán según el Grupo de adscripción resultante de los candidatos seleccionados y para los proyectos que ejecuta la entidad ofertante dentro de la convocatoria del "Programa Investigo", que constituye una actuación incluida en la Inversión 1, "Empleo Joven", comprendida en el Componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo", que está encuadrado en la política palanca VIII, "Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo", del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por el Consejo de Ministros el 27 de abril de 2021, y por la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del Plan de Recuperación y Resiliencia de España (Council Implementing Decision-CID), de 13 de julio de 2021.

Dichas bases han sido aprobadas por resolución del Director General de FEVAL-Institución Ferial de Extremadura de fecha 15 de noviembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será del 20 de noviembre de 2023 al 29 de noviembre de 2023.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web de FEVAL-Institución Ferial de Extremadura (www.feval.com) en el apartado Empleo del Centro Tecnológico (<http://www.feval.com/centro-tecnologico/>).

Don Benito, 15 de noviembre de 2023. El Director General de FEVAL-Institución Ferial de Extremadura, FACUNDO MERA ARIAS.